

EN DEFENSA Y PROMOCION DE LA VIDA EN EL TRABAJO.

## POR UN TRABAJO SIN VICTIMAS



La falta de seguridad y salud en el trabajo es enorme en nuestra sociedad. Pese a toda nuestra capacidad técnica, el peligro que hoy entraña trabajar es muy grande. La Jornada internacional por la Salud Laboral, que se celebra hoy 28 de abril de 2022, denuncia los accidentes laborales y reivindica condiciones de trabajo seguras. La iglesia de Sevilla desde la **ACCION CONJUNTA CONTRA EL PARO** queremos también manifestar nuestra preocupación y llamar la atención sobre la gravedad de esta sangrante situación que sufre el mundo obrero y urgir a la defensa y promoción de la vida en el trabajo.



La muerte por accidente de trabajo se ha convertido en un hecho cotidiano que nos interpela como personas, como sociedad y como Iglesia. Cuando una persona trabajadora joven muere, morimos todos nosotros, nadie ve su muerte como fruto de la injusticia de un sistema que no protege la vida de los que asumen más riesgos. Cada **día**, dos **personas** van al **trabajo** en **España** y se dejan su vida por el camino o durante su jornada. No regresan a casa. El año pasado 705 **personas** fallecieron en accidentes de **trabajo**, según las cifras provisionales que ha publicado el Ministerio de **Trabajo** en febrero. Los últimos meses, las últimas semanas, los últimos días, nuestra ciudad y nuestra tierra andaluza se han visto sorprendidas por la pérdida incesante de vida humanas causadas por accidentes laborales.

Nuestro primer pensamiento y oración van dirigidos a las familias de los obreros muertos, con las que nos sentimos unidos y a las que queremos hacer llegar el consuelo del Amor de Dios manifestado en Jesucristo que con su muerte y resurrección nos enseña el verdadero sentido de la vida.

Pero, acto seguido, queremos denunciar esta situación de extrema gravedad: El trabajo que es fuente de realización de la persona y camino para la comunión social, se ha convertido en una trampa que lleva la muerte, el dolor y la desgracia a miles de familias obreras. La Iglesia no podemos callar ante una situación que pone de manifiesto el desprecio de la vida humana y la subordina a intereses injustos.



Las centrales sindicales vienen denunciando algunas causas que están en el origen de esta injusticia, siendo una de ellas la falta de visibilidad social de las víctimas de siniestros laborales, el paro, la precariedad en el trabajo, los ritmos excesivos, la subcontratación, el incumplimiento de las medidas de seguridad, la falta de inspección y otras.

Junto a ellas, queremos llamar la atención sobre una causa mas profunda y que posiblemente este en el origen de las demás: A fuerza de convertir a la persona en un instrumento de producción, se ha terminado por olvidar el verdadero valor

de la vida humana que es superior a todas las cosas. Si el trabajo no sirve para “*hacer la vida humana más humana*” hay que cambiarlo para restituir el verdadero orden de las cosas que, como nos enseña la doctrina social de la Iglesia, en este caso consiste en poner el capital al servicio del trabajo y no este al servicio de aquel.

Ante esta situación, con la misericordia entrañable de la Iglesia y con la energía que brota de nuestro amor a la justicia, queremos pedir y exigir a todas las instituciones implicadas, una actuación enérgica y coordinada para poner fin a esta lacra de nuestra sociedad. Que se les garantice a las familias de los obreros muertos los recursos de todo tipo necesarios para vivir con dignidad. Que se haga cumplir la legislación establecida y, si hiciera falta, que se legisle lo necesario para evitar esta situación y que se depuren las responsabilidades a que hubiera lugar. Para caminar en el horizonte de una siniestralidad laboral cero.

Por nuestra parte, queremos pedir a toda la Iglesia en Sevilla que una su oración y su trabajo al de todas las instituciones y personas de buena voluntad que se esfuerzan por superar esta injusticia. En particular, queremos manifestar nuestra solidaridad y apoyo a las centrales sindicales en la lucha que realizan en defensa de la vida en el trabajo y por unas condiciones de trabajo al servicio de la persona y no en su contra.

Necesitamos favorecer en el seno de cada comunidad eclesial que se conozcan estas situaciones y se asuman las responsabilidades derivadas de la defensa y promoción de la vida, también en el campo de la seguridad y salud en el trabajo. Igualmente debemos ejercer la caridad cristiana acompañando y ayudando a las familias de las víctimas accidentadas.

La gloria de Dios es que el hombre y la mujer vivan.

**¡EL TRABAJO ES PARA LA VIDA!**

Sevilla 28 de abril de 2022